

Nieve como tiene expuesto en su proposición di-
cada en el Ayuntamiento de Cinco del Comercio
Mes, y que sobre este particular puede subjuar
un litigio en Justicia que quiza no podra de-
cidirse con la brevedad que pide el asunto de
que se trata, y en su consecuencia dar las Provi-
dencias que la Ciudad se le pareciere convenientes,
es de dictamen el que expone que para prevenir
las escasezes que de Nieve pueda experimentar
el publico, el que sin perjuicio de lo que del vene-
ficio Comunal pueda resultar se ponga un Can-
dado en la puerta de dho. Pozo permaneciendo
su llave en poder del Sr. D. Fran. Co. Rui Matheo
como Informante Comunal, con noticia del
Sr. Diputado D. Jhn Herrera, y que nombrando
Persona de su mayor satisfacion se halle pre-
sente ala Vaca de Nieve que se haga en el
Pozo, llevando entre la cuenta formal para
que correspondas con lo que los Señores Comu-
nales nombrados lleven en estas Nevenias, y
que se venga en conocimiento de dntes Con-
formes los avisos, y tambien que al final
de cada mes dho. Señores D. Fran. Co. Rui Ma-
theo, y D. Jhn Herrera parean al Vicio de
los pozos y reconozcan su estado dando cuenta
de sus resultados ante Ayuntamiento para
su inteligencia; Y respecto de que para



